

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO
SECRETARÍA DE FINANZAS
LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO 006/2019

ACTA CIRCUNSTANCIADA
ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS
DE FECHA 10 DE ENERO DE 2020.

En la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las 11:00 horas del día 10 de enero de 2020, en el domicilio ubicado en el Salón del Consejo de la Dirección General del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, sito en Avenida Miguel Hidalgo Oriente número 600, piso 12, Barrio de la Merced, C.P. 50080, se reunieron los servidores públicos y los representantes de las Instituciones Financieras cuyos nombres y firmas aparecen en la lista de asistencia que se adjunta a la presente acta, con el objeto de llevar a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Ofertas conforme a lo establecido en la Convocatoria (la "Convocatoria") de la Licitación Pública número 006/2019 para la contratación de financiamiento (la "Licitación Pública"). Para efectos de la presente acta, los términos escritos con mayúscula inicial tendrán el significado que se les atribuye a los mismos en la Convocatoria.

Se hace constar que el Acto de Presentación y Apertura de Ofertas se lleva a cabo de manera presencial, encontrándose presente el Lic. Juan Alberto Martínez Amigón, titular de la Notaría Pública Número 124 del Estado de México, quien da fe y legalidad de la celebración del mismo.

El Acto de Presentación y Apertura de Ofertas es presidido por el Lic. Jesus Iván Pinto Medina, Subsecretario de Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Estado de México (la "Secretaría") y M.A.P. David Guerrero Bordon, en su carácter de Director General de Crédito de la Secretaría, quien después de dar la bienvenida a los Licitantes y demás asistentes, procedió a iniciar la lectura del siguiente orden del día:

- I. Registro de asistencia de las Instituciones Financieras.**
- II. Recepción de las Ofertas de Crédito, siguiendo el orden del registro.**
- III. Revisión cuantitativa de las Ofertas de Crédito.**
- IV. Lectura de las características de las Ofertas de Crédito.**

A continuación, la descripción del desarrollo de los puntos desahogados:

- I. Registro de asistencia de las Instituciones Financieras.**

De conformidad con lo establecido en la Convocatoria, las Instituciones Financieras que asisten al evento llevaron a cabo su registro mediante la firma de la lista de asistencia que se acompaña a la presente como **Anexo "A"**. Para efectos de lo señalado en los Lineamientos, Sección II, numeral 12, inciso j), así como en la Convocatoria, se hace constar a continuación la denominación de las Instituciones Financieras participantes en el evento:

1. BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer ("BBVA").
2. HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

- (“HSBC”).
3. Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte (“Banorte”).
 4. Banca Afirme, S.A., Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero (“Afirme”).
 5. Banco Santander México S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México (“Santander”).
 6. Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex (“Citibanamex”).

II. Recepción de las Ofertas de Crédito, siguiendo el orden del registro.

Para el desahogo del segundo punto del orden del día, se expuso que, durante el Acto de Presentación y Apertura de Ofertas, las Ofertas de Crédito se analizan de forma cuantitativa, por lo que para la recepción de las Ofertas de Crédito sólo basta con la presentación y cotejo de los documentos completos de acuerdo con los requisitos planteados en la Convocatoria, es decir, en la revisión cuantitativa solo se confirma que se recibieron todos los anexos solicitados en la Convocatoria, sin realizar una revisión cualitativa de su contenido producto de la cual pudiera determinarse el cumplimiento o incumplimiento en la entrega de los documentos solicitados en la Convocatoria.

Se manifestó que la presentación de una Oferta de Crédito constituye, por sí misma, una manifestación unilateral y aceptación expresa por parte de la Institución Financiera de que: (i) cuenta con los recursos económicos necesarios para otorgar el Financiamiento; (ii) cualquier deficiencia, inconsistencia, omisión o error que contenga la Oferta será de la exclusiva responsabilidad de la Institución Financiera; (iii) acepta incondicionalmente todos y cada uno de los términos y condiciones contenidos en la Convocatoria; y (iv) la Secretaría, en ningún caso tendrá mayores obligaciones que aquellas expresamente señaladas en la Convocatoria.

Se procedió a la recepción de las Ofertas de Crédito en el orden cronológico conforme al registro de las Instituciones Financieras. Se recibieron los siguientes sobres:

Institución Financiera	Número de sobres y contenido
BBVA	1 sobre cerrado
HSBC	1 sobre cerrado
Banorte	1 sobre cerrado
Afirme	No presentó sobre
Santander	1 sobre cerrado
Citibanamex	1 sobre cerrado

III. Revisión cuantitativa de las Ofertas de Crédito.

En desahogo del tercer punto del orden del día y en cumplimiento a lo señalado en los Lineamientos, Sección II, numeral 12, inciso j), así como en la Convocatoria, se procedió a llevar a cabo la apertura de los sobres, en el mismo orden en que se registraron las Instituciones Financieras, para efectuar el análisis cuantitativo del contenido de los mismos. El resultado de dicho análisis cuantitativo, sujeto a una posterior revisión confirmatoria, fue el siguiente:

OFERTAS DE CRÉDITO		
Instituciones Financieras	Anexo A Oferta	Comentarios adicionales
BBVA	Oferta: Sí	
	Poder: Sí	
	Perfil de Amortización: Si	
	Tabla de Sobretasas: Si	
HSBC	Oferta: No	
Banorte	Oferta: Sí	
	Poder: Sí	
	Perfil de Amortización: Si	
	Tabla de Sobretasas: Si	
Santander	Oferta: Sí	
	Poder: Sí	
	Perfil de Amortización: Si	
	Tabla de Sobretasas: Si	
Citibanamex	Oferta: No	

Se hace constar que las siguientes Instituciones Financieras presentaron una carta expresando su negativa de participación y consecuentemente se disculparon por no presentar una Oferta:

1. HSBC.
2. Citibanamex.

Como resultado del análisis cuantitativo realizado y, a reserva de realizar un análisis confirmatorio posterior y un análisis cualitativo, se informó que por el momento no se identificaron Ofertas de Crédito que no hayan reunido la totalidad de los requisitos establecidos en la Convocatoria.

IV. Lectura de las características de las Ofertas de Crédito.

Una vez analizadas las Ofertas de Crédito de forma cuantitativa, se procedió a dar lectura a las sobretasas de las Ofertas de Crédito recibidas en el nivel de calificación preliminar del Financiamiento obtenida el 29 de noviembre de 2019, el cual corresponde al nivel AAA, de aquellas Instituciones Financieras que cuantitativamente cumplieron con los requisitos mínimos establecidos en la Convocatoria y los Lineamientos y que, por lo tanto, se presumen Ofertas de Crédito Calificadas a reserva de la revisión cualitativa, en términos de lo establecido en los numerales 10 y 11 de la Sección II de los Lineamientos:

Ofertas Calificadas		
Instituciones Financieras	Sobretasa ofertada	Monto de la Oferta
BBVA	28.0000 puntos base	\$1,500'000,000.00
Banorte	70.0000 puntos base	\$1,500'000,000.00
Santander	25.0000 puntos base	\$1,500'000,000.00

Para efectos de claridad, si posteriormente a la revisión cualitativa se identifica que alguno de los requisitos no fue cumplido, la Secretaría podrá desechar la Oferta en el Acta de Fallo. Se informó a las Instituciones Financieras que la Secretaría procederá a llevar a cabo el cálculo de la Tasa Efectiva de las Ofertas de Crédito Calificadas a efecto de determinar el Licitante ganador conforme a lo establecido en la Convocatoria.

Finalmente, el M.A.P. David Guerrero Bordon, en su carácter de Director General de Crédito de la Secretaría, agradeció a los Licitantes su presencia e interés en participar, dando por finalizado el Acto de Presentación y Apertura de Ofertas, conforme a lo establecido en los Lineamientos y en la Convocatoria.

Se levanta la presente Acta Circunstanciada del Acto de Presentación y Apertura de Ofertas de la Licitación Pública 006/2019, siendo las 11:40 horas del 10 de enero de 2020.

Firma.



**M.A.P. DAVID GUERRERO BORDON
DIRECTOR GENERAL DE CRÉDITO**

